

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Sección: 0501 - Servicios Generales de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos
Programa: 010 - Servicios Generales de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos
Funcional: 920 - Administración general

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

El programa tiene en materia de igualdad la misión ayudar a insertar la perspectiva de género y la igualdad de trato en todas las políticas forales que son competencia del Departamento.

Siendo el Departamento de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos un departamento claramente subvencionador, en las convocatorias de ayudas se impulsa la inclusión de criterios de valoración que impulsen la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Igualmente, en materia de contratación administrativa, se vigila la inserción en los pliegos de cláusulas de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres a las que se refieren la Norma Foral 4/2013, de 17 de julio, de incorporación de cláusulas sociales en los contratos de obras del Sector Público Foral y la Norma Foral 11/2014, de 29 de octubre, de incorporación de cláusulas contractuales relativas a la compra pública socialmente responsable en la contratación del Sector Público Foral.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Sección: 0510 - Dirección General de Promoción Económica
Programa: 100 - LK- Compromiso con el Territorio
Funcional: 433 - Desarrollo empresarial

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Tanto el informe GEM sobre actividad emprendedora, el informe de competitividad de Gipuzkoa y los datos recogidos por el EUSTAT, identifican desigualdades vinculadas al género relacionadas con un menor nivel de emprendizaje en las mujeres y mayores dificultades en su acceso a la financiación para las empresas creadas por ellas, además de una brecha salarial, mayor precariedad laboral y una infrarrepresentación en puestos directivos.

La evolución del dato 2023 frente al año anterior refleja una reducción de la brecha de género en relación con la actividad emprendedora en fase inicial, que pasa a tener una mayoría de mujeres en iniciativas nacientes. no así en negocios consolidados en que la brecha es de 14,4 pp. Las mujeres cuentan en menor medida que los hombres con percepciones favorables hacia el emprendimiento y el peso femenino con intención de emprender sigue siendo menor que el de los hombres. Ello se refleja, entre otras, en la brecha salarial (-22,4%), en ello influye la jornada laboral, ya que el tiempo parcial es más común entre las mujeres que entre los hombres. En cuanto a sectores la industria sigue siendo un sector masculinizado, estando en Euskadi ocupado en más de un 80% por hombres. Ello se refleja, entre otras, con las siguientes desigualdades:

- En Gipuzkoa la actividad emprendedora en fase inicial ofrece un cambio de tendencia ofreciendo un mayor porcentaje por parte de mujeres, sin embargo, en el caso de las iniciativas nacientes sigue habiendo un mayor porcentaje de hombres (56,9%), así como en el caso de negocios consolidados representando los hombres un 57,2%.

- En Euskadi el capital medio de los proyectos emprendidos por hombres (41.350 €) es 2,4 veces mayor que en el caso de las mujeres (17.201 €). Las mujeres encuentran mayores obstáculos para obtener financiación externa para proyectos de emprendizaje, lo que limita sus oportunidades de emprender

- Las mujeres tienen condiciones laborales menos favorables: reciben salarios más bajos (brecha salarial de 22,4%) y se enfrentan más parcialidad, temporalidad,

- Las mujeres están infrarrepresentadas en puestos directivos y técnicos en la industria (26%)

- Las mujeres tienden a concentrarse en sectores feminizados, con menor rentabilidad y condiciones laborales más desfavorables

Cuantificación: 529.290,85 (1,21 %)

Cred.Pago: 384.290,85 (1,28 %)

Gastos Futuros: 145.000,00 (1,05 %)

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Sección: 0510 - Dirección General de Promoción Económica
Programa: 110 - Promoción del Sector Artesanal
Funcional: 433 - Desarrollo empresarial

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

La existencia de menores niveles de emprendizaje y dificultades para su desarrollo empresarial (acceso a la financiación y tamaño empresarial, fundamentalmente); por lo que una actuación orientada al empleo de calidad y prestigio del sector supondrá un desarrollo personal, profesional y social de las personas promoviendo su autonomía económica y personal así como contribuir a visibilizar y valorizar la aportación a la sociedad.

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Sección: 0510 - Dirección General de Promoción Económica
Programa: 120 - Promoción de la Internacionalización
Funcional: 433 - Desarrollo empresarial

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Según un reciente estudio de Basque Trade las mujeres representan únicamente el 29% del empleo total en las empresas exportadoras. Tan sólo un 16% de las empresas está dirigida por mujeres y representan el 31,9% del total de personas que componen los Equipos Directivos (el 32% de las empresas no tiene mujeres en su equipo directivo).

En general, la presencia de mujeres se centra en puestos menos estratégicos y de menor responsabilidad (otros: financiero, administración...), con una relativa poca presencia en áreas de diseño, desarrollo estratégico, responsable de filiales internacionales.

En la ejecución del programa se solicita información relativa a aspectos de género, tanto desde el punto de vista de la organización como de los equipos de trabajo implicados. Existen una valoración en la puntuación de los proyectos relacionada con políticas de igualdad de género. Con ello se pretende apoyar a aquellas empresas con una mayor sensibilidad en torno a la igualdad entre mujeres y hombres.

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Sección: 0520 - Dirección General de Innovación
Programa: 200 - Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
Funcional: 463 - Investigación científica, técnica y aplicada

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Descripción detallada de la necesidad:

Los últimos informes Mujeres e Innovación 2024 y Científicas en cifras 2025 del Ministerio de Ciencia e Innovación concluyen que, aunque se han registrado importantes avances en la igualdad de género en el sistema I+D en España, aún se mantienen algunas desigualdades estructurales como las barreras en la promoción y estabilización profesional, la dificultad de conciliación o la falta de referentes femeninos en posiciones de liderazgo.

Los datos estadísticos recogidos por EUSTAT en Gipuzkoa muestran que existe una brecha de género de la mujer en el ámbito científico. La presencia de la mujer en la I+D, es minoritaria, representando un 36.6% del personal total dedicado a la I+D en Gipuzkoa en 2023 (último dato Eustat 15/11/2024). La brecha en algunas disciplinas científicas como las ingenierías o en algunos sectores como las empresas es aún mayor.

El personal a dedicación plena a I+D en empresas e IPSL (Instituciones privadas sin fines de lucro) supone el 72% del total del personal dedicado a la I+D y es donde hay una menor representación de mujeres, 37%. Si se analiza por nivel profesional, esta desciende al 31% entre el personal investigador y 29% entre el personal técnico, siendo compensada la media con un 40% de presencia a nivel de auxiliares. En el resto, Administración Pública y Enseñanza Superior, la representación es superior al 50%, aunque a nivel de personal investigador se sitúa entre un 46-48% compensado con una presencia de mujeres entre el personal técnico y auxiliar que ronda entre el 62 y 75%. En cuanto a la disciplina científica, en la ingeniería la presencia de mujeres es muy inferior (28%) y destaca que dentro de esta disciplina solo hay un 24% de mujeres entre el personal técnico, frente a un 29% entre el personal investigador y un 38% de auxiliares. En el resto de las disciplinas la presencia es cercana o superior 50%, pero sobre todo a nivel de personal técnico y auxiliar.

Las desigualdades anteriores se reflejan en las actuaciones financiadas por el programa, si bien el programa de Atracción de Fellows Gipuzkoa cuenta con una mayor presencia de mujeres: el 61% de las ayudas Fellows concedidas desde el 2023 han sido para mujeres investigadoras. Las personas investigadoras en su segundo año pasan a ser evaluadas por Ikerbasque, en 2024 de 5 posibles candidatas (3 mujeres, 2 hombres) pasaron a Ikerbasque 3 (1 mujer y 2 hombres).

Cuantificación:	170.000,00	(0,92 %)
Cred.Pago:	170.000,00	(1,13 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Sección: 0520 - Dirección General de Innovación
Programa: 210 - Innovación empresarial
Funcional: 422 - Industria

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Descripción detallada de la necesidad:

En 2024, las mujeres representaban el 48,2% de la población activa en Euskadi, lo que supone un ligero incremento respecto al año anterior. La población ocupada femenina continuó creciendo, mientras que la masculina se mantuvo estable o con una leve disminución. La tasa de paro femenina descendió en 0,6 puntos, situándose en el 7,6%, mientras que la masculina bajó 0,4 puntos, hasta el 7,3%.

La distribución sectorial del empleo sigue mostrando diferencias significativas por género. El 87,5% de las mujeres ocupadas trabaja en el sector servicios, donde representan el 59,9% del empleo total. Su presencia en el resto de sectores continúa siendo reducida: 20,9% en la industria, 15,5% en la construcción y 13,0% en el sector primario. En cuanto al Índice de Igualdad de Género, Euskadi alcanzó una puntuación de 74,5 sobre 100, según la última edición publicada por Eustat (dato correspondiente al 2021 y publicado el 22/05/2024, comprobado 02/10/2025). Aunque esta cifra sitúa a Euskadi por encima de la media de la UE-27 en todas las dimensiones, se mantiene por debajo de la media estatal (76,4). Gipuzkoa continúa destacando dentro de la CAPV, con valores superiores a los de Bizkaia y Araba. No obstante, persisten desigualdades notables en el acceso de las mujeres a posiciones de poder económico y social, donde su representación sigue siendo limitada.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Sección: 0530 - Dirección General de Proyectos Estratégicos
Programa: 300 - Proyectos Estratégicos
Funcional: 439 - Otras actuaciones sectoriales

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Descripción detallada de la necesidad:

La garantía de un empleo digno es una de las vías más importantes para promover la igualdad entre las personas en nuestra sociedad.

En lo que respecta a las desigualdades entre mujeres y hombres identificadas en el tejido social de Gipuzkoa, se ha constatado que las mujeres tienen una tasa de paro levemente superior que se conjuga con una tasa de ocupación menor en comparación con los hombres, además de una mayor incidencia en la pobreza. Se ha detectado que entre las mujeres hay colectivos con mayores obstáculos en el acceso al empleo (mujeres migrantes, mayores de 45 años, con discapacidad, con personas a su cargo, etc.). Asimismo, las mujeres están subrepresentadas en las empresas de inserción social.

En el marco del programa Elkar-EKIN Lanean para los ejercicios 2022-2024 se ha constatado que las mujeres en riesgo de exclusión que han accedido a un itinerario de formación suponen el 62% de las personas formadas y que las mujeres insertadas en el mundo laboral de entre las personas que han participado en el programa no superan el 55% del total. Esto implica que el porcentaje de las mujeres insertadas en el mundo laboral es inferior al de las mujeres que han recibido formación para poder ser insertadas en el mundo laboral. Por tanto, es prioritario mejorar los porcentajes referenciados a través de la ejecución del presente programa presupuestario, incidiendo en que el porcentaje de mujeres insertadas en el mundo laboral sea superior al actual. Se ha identificado la dificultad de conciliación de la vida personal con la profesional como principal problema para la inserción de la mujer en el mundo laboral, pese a haber obtenido la correspondiente formación, además de las dificultades para acceder a los puestos de trabajo al no disponer del transporte público necesario para acudir a los mismos. Para realizar el seguimiento y evaluación del porcentaje de mujeres que participan en el programa Elkar-EKIN Lanean 2025-2026 se han añadido unos indicadores específicos.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)